

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2200 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Casa de Gracia", clasificada entre las del término municipal de Albudeite, con destino a acometida eléctrica línea aérea de baja tensión sobre apoyos metálicos, Comunidad de Regantes El Acueducto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Casa de Gracia", clasificada entre las del término municipal de Albudeite, con destino a instalación de red aérea de baja tensión para suministro eléctrico a parcela en paraje Los Calderones; en una superficie de 193,63 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Comunidad de Regantes El Acueducto, con C.I.F.: G30460992, con referencia VPOCU20220007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 11 de abril de 2022.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.